

Guayaquil, 11 de mayo del 2015

Señora

Maria Paula Calderón Morales

Gerente General

Compañía CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL

Ciudad.-

Dé mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito señor **MARIO ATILIO HIDALGO CALDERÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte y por la otra el Señor **JOSE FRANCISCO CALDERON MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido una acción ordinaria y nominativa, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica del capital social de la compañía **CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL**. La presente cesión contó con el consentimiento de la cónyuge del cedente, Sra. Tamara Recalde.

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de la acción antes detallada, **EL CEDENTE, MARIO ATILIO HIDALGO CALDERÓN**, también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario **JOSE FRANCISCO CALDERON MORALES**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que éste pudiera tener de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor del Cesionario, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que estando por emitirse autoriza para que dicho título sea emitido directamente a nombre del nuevo Cesionario.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSUCAL.**

MARIO ATILIO HIDALGO CALDERÓN

CEDENTE
C.C. # 0915895791

JOSE FRANCISCO CALDERÓN MORALES

CESIONARIO
C. C. # 0917392151

LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO

CONYUGE DE CEDENTE
C.C. # 0926321878

Guayaquil, 11 de mayo del 2015

Señora
Maria Paula Calderón Morales
Gerente General
Compañía CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

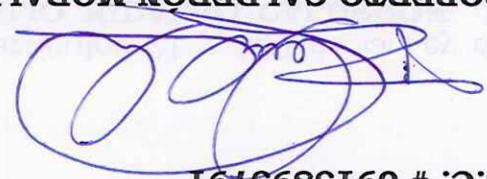
De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21 y 189 de la Ley de Compañías, el suscrito señor **MARIO ATILIO HIDALGO CALDERÓN**, de nacionalidad ecuatoriana, en adelante **EL CEDENTE**, por una parte y por la otra el Señor **ROBERTO CALDERÓN MORALES**, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, en adelante **EL CESIONARIO**, cumplimos en comunicarle que el día de hoy, se ha transferido una acción ordinaria y nominativa, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía **CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A. CONSULCAL**. La presente cesión contó con el consentimiento de la cónyuge del cedente, Sra. Tamara Recalde.

Dejamos constancia que al efectuar la cesión de la acción antes detallada, **EL CEDENTE, MARIO ATILIO HIDALGO CALDERÓN**, también ha cedido irrevocablemente a favor y en beneficio del Cesionario **ROBERTO CALDERÓN MORALES**, todos los derechos, créditos o meras expectativas de los derechos que éste pudiera tener de la compañía en calidad de accionista o que por tal motivo le pudieran corresponder, incluyendo todo tipo de dividendos, utilidades o beneficios declarados o producidos por la Compañía hasta la presente fecha y que no hubiera percibido o retirado, o que por concepto de utilidades del año en curso, o de periodos anteriores se declaren o distribuyan posteriormente, así como todos los derechos que por igual concepto tenga o pudiera tener en cualquier aumento de capital de la Compañía que se hubiera resuelto, tanto que se encontrare instrumentándose o en vía de instrumentación, para lo cual también transfiere a favor del Cesionario, los eventuales derechos de preferencia para suscribir aumentos de capital; así mismo, transfiere sus derechos sobre las acciones que le correspondan por aumentos de capital que no hubiere retirado o que estando por emitirse autoriza para que dicho título sea emitido directamente a nombre del nuevo Cesionario.

Rogamos a usted se sirva registrar la presente transferencia de acciones en el Libro de Acciones y Accionistas de **CONSOLIDADORA CALDERÓN S.A.** **CONSULCAL.**

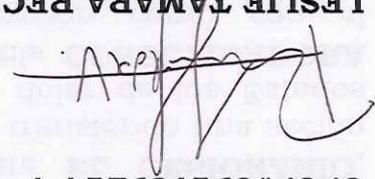
MARIO ATIHO HIDALGO CALDERÓN
CEDENTE

C.C. # 0915895791



ROBERTO CALDERON MORALES
CESIONARIO

C. C. # 091739214-4



LESLIE TAMARA RECALDE VELASCO
CONYUGE DE CEDENTE

C.C. # 0926321878

Faint, illegible text from the reverse side of the document, appearing as bleed-through.